

Guayaquil Abril 15 de 2019

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS
EJERCICIO 2018.**

Estimados accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias de la superintendencia de compañías y la ley y el reglamento del ramo presento mi informe en calidad de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio económico 2018.

Mi responsabilidad al observar y vigilar el desenvolvimiento de los administradores y la forma como se llevan los libros contables me permite expresar una opinión, siempre bajo normas y principios de auditoría y contabilidad generalmente aceptada y en concordancia con las leyes y reglamentos determinadas para el efecto.

En consecuencia puedo afirmar que los administradores de la Compañía tanto su Presidente como su Gerente desarrollan la actividad de la empresa cumpliendo las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Esmerándose por que la empresa tenga más actividad que se refleje en mayores ingresos.

Sobre los libros de contabilidad y los Estados Financieros me corresponde decir que se manejan con excelencia y sobre todo cuidando el marco legal y la correcta aplicación de las normas. En este contexto el Resultado para este ejercicio económico es una Pérdida de US\$17,472.68 que es el fiel reflejo de la actividad de la empresa en este año.

Atención especial merece la situación de la oficina 202 cuyo detalle consta en el informe del Gerente, recomiendo que se convoque a una Junta Extraordinaria o se auto convoquen a una Junta Universal para tratar este único tema como orden del día, este es un problema que corresponde resolver a la Junta. Dejo constancia de esta situación irregular tal como me obliga mi calidad de Comisario, recordando a los accionistas que a la compañía se le ha generado un perjuicio hasta el corte de Diciembre de 2018 de US\$4,646.40.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente



Sra. Luz María Toala de Tumbaco
Comisario